



REFUERZO BIS DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL 6 DE SEVILLA

Órgano reforzado: Juzgado de lo SOCIAL N 6 de Sevilla (cítese al contestar)

Avda. de la Buhaira, 26. 7ª Planta, Edificio Noga, Sevilla

Tfno. 600 158 075 - Fax 955 04 32 39

CORREO ELECTRONICO :
AtPublico.URefuerzo.Social.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G.: 4109144420230000036.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 14/2023. **Negociado:** RE

Materia: Despido

Demandante: OSCAR GARCIA RODRIGUEZ

Graduado/a social: ALEJANDRO ALCOHOLADO RUIZ

Demandado: SERVICIOS BADEA S.L., CC.PP. GERION 2, MACOIN SERVICIOS INTEGRADOS S.L., PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL., GRUPO DE ASISTENCIA A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS S.L. y MINISTERIO FISCAL

Abogado/a: MANUEL PEDRO CHACON NAVARRO

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ hago saber:

Que en los autos DSP 14/2023 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Citar a GRUPO DE ASISTENCIA A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS S.L. y PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 20 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10.30 HORAS EL ACTO DE CONCILIACION Y A LAS 10.40 HORAS EL ACTO DE JUICIO , en su caso, en la Sala de Vistas Planta septima (Avda. de la Buhaira, 26) de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL. y GRUPO DE ASISTENCIA A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l la Provincia de Sevilla .-



| | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| Código: | OSEQRVYALXS94G2DTX5RXQXPMZTNJK | Fecha | 14/03/2023 |
| Firmado Por | MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ | | |
| URL de verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 |






**En Sevilla, en el día de la firma.
LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | | |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código: | OSEQRVYALXS94G2DTX5RXQXPMZTNJK | Fecha | 14/03/2023 |  |
| Firmado Por | MARIA TERESA MUNITIZ RUIZ | | | |
| URL de verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 | |